COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMUSTERRA S.A., CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2019.-

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del 2019, a las catorce horas (14H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **PROMUSTERRA S.A.**, la empresa PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA., debidamente representada por el señor Juan Eduardo Aguirre Román en su calidad de Presidente, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; el señor Julio Isaías Cruz Ochoa, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (USD $1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal la señora Ing. Alba Jarrin Puga.

Preside la sesión el Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Roberto Andrés Aguirre Román, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de ochocientos (USD $800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones de un (USD $1,00) Dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;***
2) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;***
3) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;***
4) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;***
5) ***Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018;***
6) ***Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades (perdidas) correspondientes al ejercicio económico del 2018;***
7) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019;***
8) ***Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.***

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

Segundo punto Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culmino el 31 de diciembre del 2018, obteniendo una pérdida del ejercicio por veinte y siete mil ochocientos cincuenta y dos 42/100 dólares (US$27,852.42), teniendo un Impuesto a la Renta a pagar por veinte mil doscientos cuarenta y dos 58/100 dólares (US$20,242.58) que corresponde al anticipo mínimo determinado para el 2018, originándose una pérdida del ejercicio por cuarenta y ocho mil noventa y cinco 00/100 dólares (US$48,095.00). Luego de breves deliberaciones la Junta

Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

Tercer punto Se concede la palabra al Gerente General, señor Roberto Andrés Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

Cuarto punto Disponiendo el Presidente que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía, señora Ing. Alba Jarrin Puga por el ejercicio fiscal del año 2018, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

Quinto punto Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A., con fecha 22 de abril de 2019, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2018, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITFOREN S.A, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

Sexto punto Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, existen actualmente en la compañía utilidades acumuladas por US$ 538,366.87, correspondiente a ejercicios económicos anteriores, por lo que es necesario resolver sobre el destino de dichas utilidades. Actualmente la compañía tiene perdidas del ejercicio que ascienden a US$ 48,095.00, por lo que es necesario que la presente Junta, decida si estas pérdidas se enjugan de alguna manera. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, autorizar a los representantes legales de la empresa para que procedan a compensar las pérdidas del ejercicio del año 2018 con las utilidades acumuladas por US$ 48,095.00.

Séptimo punto toma la palabra el señor Juan Eduardo Aguirre Román quien mociona a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

Octavo punto – El Presidente pone a consideración de la Junta, autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el período 2019 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía PROMUSTERRA S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Roberto Aguirre Román – Secretario de la Junta; f) Juan E. Aguirre Román – Presidente de la Junta; f) p. PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA. – Juan Eduardo Aguirre Román – Presidente – Accionista; f) Julio Isaías Cruz Ochoa – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **PROMUSTERRA S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 06 de mayo del 2019

Roberto Aguirre Román
Secretario de la Junta